

9031

Exp. 50492

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 02 de Enero del 2015

Señora Arq.
María Soledad Moreno Aldaz
Ciudad.-

De mi consideración:

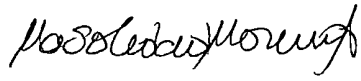
Con la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General de socios de la compañía "LUMOIL CIA. LTDA.", en reunión extraordinaria celebrada el 02 de enero del 2015 ha tenido el acierto de designarle por unanimidad como **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período de cinco años.

La compañía, se constituyó mediante escritura celebrada en la Notaría Vigésima Octava el 16 de Julio de 1991, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución Nº 91.1.2.1.1366 del 8 de Agosto de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de Agosto de 1991.

Atentamente,


Giovanhy Naranjo Naranjo
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACION: Agradezco y acepto el nombramiento para la que he sido designada, en las oficinas principales de la compañía en la ciudad de Quito a los 2 días del mes de Enero del 2015.


María Soledad Moreno Aldaz
C.I. 0602675613

TRÁMITE NÚMERO: 33617



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9031
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMOIL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO ALDAZ MARIA SOLEDAD
IDENTIFICACIÓN	0602675613
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1575 DEL:23/08/1991.- NOT. VIGESIMA OCTAVA DEL:16/07/1991 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROELO